

Gestión Cooperativa

Consejo Directivo Primera jornada

2021

enforma

FUCVAM



Dos puntos de partida

Desde los cuales debemos desarrollar todas nuestras actividades, como cooperativistas, ya sea como simples socios o como integrantes de una comisión.

Como integrantes de una comisión, no dejamos de ser simples socios, la diferencia está, en que se nos encomendó una tarea a desarrollar, de la cual debemos rendir cuenta a la asamblea.



PARTIMOS DE:

Una **cooperativa**, es una asociación autónoma de personas que se han unido **voluntariamente**, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de un emprendimiento conjunto y **democráticamente gestionado**.

No constituye una forma más de organización, sino, **una manera diferente de encarar de relación entre la personas**.



Toda cooperativa esta formada por dos proyectos:

1. Un proyecto constructivo

2. Un proyecto social

Íntimamente relacionados

Pero sin el proyecto social, el proyecto constructivo,
carece de contenido



CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULOS DEL ESTATUTO TIPO FUCVAM REFERIDOS AL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 53 CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo se compondrá de tres (3) miembros titulares, que tendrán igual número de suplentes.

En su primera sesión designarán Presidente, Secretario/a y Tesorero/a.

Los titulares durarán dos (2) años en funciones.

Los miembros salientes podrán ser reelectos por un período de dos (2) años más, transcurrido el cual, para volver a integrar el órgano deberán transcurrir dos años.

Art. 54 REPRESENTACIÓN

La representación legal de la Cooperativa, la ejercerán Presidente y Secretario del Consejo Directivo, actuando conjuntamente.



CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo, es elegido en una elección, por voto secreto, realizada de acuerdo a lo establecido por la asamblea.

Se compondrá de tres (3) miembros titulares, como mínimo, dependiendo del número de socios de cada cooperativa, y tendrán igual número de suplentes.

**¿Quién designa
al presidente, secretario o tesorero?**

¿Cuál es la función del Consejo directivo?



Art. 55 FUNCIONAMIENTO

El Consejo Directivo se reunirá por lo menos dos veces al mes, previa convocatoria de su Presidente, y extraordinariamente cada vez que lo crea necesario el Presidente o lo solicite por escrito un directivo.

Las citaciones se harán con cinco (5) días de anticipación, por escrito o cualquier otro medio adecuado, pero podrá acortarse dicho plazo a juicio del Presidente, cuando el caso sea urgente o así lo indique la solicitud presentada.

Art. 56 QUÓRUM

El quórum mínimo lo formarán dos (2) o tres (3) de los miembros de acuerdo a su cantidad, y las resoluciones se tomarán por unanimidad, en caso de quórum normal será por mayoría.



El Consejo Directivo electo, es mandatado por el colectivo, para ser el administrador de la cooperativa, por lo que representará legalmente a ésta frente al estado y/o terceros.

Será quien garantice la democracia directa y el buen funcionamiento de la cooperativa.

No es el dueño y señor, sino su representante y administrador.



**Debe de actuar siempre,
teniendo en cuenta las resoluciones
de la asamblea y llevar
a la misma, todos los asuntos inherentes
para su correcto funcionamiento.**

**El consejo debe establecer sus reuniones
y comunicarlas en un lugar visible,
con fecha, hora y lugar,
para que cualquier socio que lo desee,
pueda participar libremente, con voz y sin voto.**



El Consejo Directivo, está formado como mínimo por un presidente, un secretario y un tesorero.

El presidente, su rol principal es ser el representante legal de la cooperativa, conjuntamente con el secretario.

El secretario, además de tener la representación legal, lleva al día las actas del consejo y de la asamblea, realiza el archivado de los documentos de forma ordenada y de fácil acceso.

El tesorero, es el responsable de custodiar y administrar los valores de la cooperativa, teniendo en cuenta que todo movimiento de las finanzas, se debe de hacer a dos firmas conjuntas.



**¿Qué opinión
les deja
el artículo 55?**

